



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Don Ángel Martín Velasco, solicita Licencia Municipal de apertura para la actividad de consulta de podología, sita en la calle Cristo de la Vera Cruz, sin número, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincial de Toledo.

Yepes 12 de enero de 2016.- El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-907